Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

342

LA PLATA, 21 MAY 2012

VISTO el expediente N° 2413-590/11 del Ministerio de Infraestructura, mediante el cual se tramita la designación de Fernando CALVO, como Director Provincial de Asuntos Técnico-Jurídicos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 72/12, se modificó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura, cuya vigencia opera a partir del 12 de diciembre de 2011;

Que se cuenta con la vacante y crédito necesario para concretar tal designación;

Que en consonancia con ello, el Titular de la Jurisdicción propone para cubrir dicho cargo a Fernando CALVO;

Que a fin de garantizar el cumplimiento de servicios de la Dirección Provincial de Asuntos Técnico-Jurídicos, procede la designación del Director Provincial, a partir del 12 de diciembre de 2011;

Que la presente gestión se encuadra en los términos del Decreto N° 3/12;

Que es de aplicación lo establecido por los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96,

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11.114 Ministerio de Infraestructura, a partir del 12 de diciembre de 2011, de conformidad con lo establecido por los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96, en el cargo de Director Provincial de Asuntos Técnico Jurídicos, a Fernando CALVO (DNI Nº 7.621.822, Clase 1.949).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Infraestructura.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 342

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

ALEJANDRO G. ARLIA
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA